

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81352

Origen: Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Bayardi, José; Beramendi, Carmen; Borges Abemorad, Thelman; Carámbula Volpi, Gonzalo; Carámbula Volpi, Marcos Gustavo; Chifflet, Guillermo; Couriel, Alberto; Díaz Chávez, José E.; González Perla, Humberto A.; Guadalupe Chocho, Ramón I.; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Lev, León; Pita, Carlos; Previtali Roballo, Sergio; Rodríguez Camusso, A. Francisco; Sanseviero, Rafael; Sarthou, Helios; Toriani, Andrés

Análisis: - Aplicación personal empresas incluídas GRUPOS CONSEJO SALARIOS N° 37 INDUSTRIA CONSTRUCCION, SUB-GRUPO 38 CERA- MICA ROJA Y HORMIGON,N°47 CANTERAS Y CALERAS. (a. 1º) - Jornada semanal 48 horas semanales. (a. 2º) - Cálculo INCENTIVO POR ASISTENCIA LABORAL en base a cinco horas,sobre el jornal de la respectiva categoría. (a. 3º)

Título: INDUSTRIA CONSTRUCCION. JORNADA TRABAJO. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
11-06-1991	CRR	1242/1991	INDUSTRIA CONSTRUCCION. JORNADA TRABAJO. REGIMEN.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	1242/1991

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-06-1991	CRR	Ordinaria . Sesión:26	Diario Nro.2193
07-03-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2471

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	1242/1991	654/0	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES CONEXAS. Normas sobre la jornada de trabajo.